

**EL TLC:
UN TRATADO ENTRE
DESIGUALES**



Tratado de Libre Comercio



"Teniendo el derecho de elegir políticas e instituciones que son más adecuadas a sus condiciones, los países subdesarrollados estarán en posibilidades de desarrollo más rápido. Esto también será benéfico para los países desarrollados en el largo plazo, en tanto que podrán incrementar las oportunidades de comercio e inversión. Así, los países desarrollados y las instituciones internacionales en las que tienen influencia no podrán ver esto como la tragedia de nuestro tiempo"

Ha-Joon-Chang

Profesor de la Facultad de Economía y Política de la Universidad de Cambridge

El Tratado de Libre Comercio que el gobierno ecuatoriano y las cámaras de la producción están negociando, no parte de cero.

En realidad, no será sino el mismo modelo que se ha aplicado en los otros acuerdos de libre comercio, por ejemplo el suscrito recientemente con Chile o hace una década con México.

Tampoco es una negociación en la que las partes se sientan "de igual a igual". No. Es un tratado entre desiguales, destinado a profundizar la desigualdad.

Que es entre desiguales, resulta evidente. Que va a profundizar la desigualdad, lo podemos afirmar si constatamos que las inversiones de las transnacionales norteamericanas tendrán un doble beneficio: recibirán todas las ventajas de un capital nacional, pero no podrán ser vigiladas desde el estado nacional ni sometidas a una jurisdicción nacional en caso de conflictos.

Los partidarios del TLC quieren reducir las desigualdades a un solo tema: la competitividad que debemos mejorar. Pero la desigualdad no es solo diferencia de competitividad. Usar la desigualdad para negociar y profundizarla, es el alma del TLC.

El TLC es copia de otros tratados

Los tratados de libre comercio comienzan a multiplicarse.

Estados Unidos los ha suscrito recién con Chile, además del que se estableció con México y Canadá en 1994, los está impulsando en Centroamérica y en otras regiones del mundo, particularmente Asia.

La primera conclusión que sacamos de este hecho, es que un TLC con el Ecuador es un acuerdo que no nace a partir de cero. No. El TLC responde a una estrategia de Washington de consolidar su dominación; y será apenas con unas pocas variaciones, en su mayoría sin mayor trascendencia, el mismo texto "sufrido" ya por otros países. A propósito, el tratadista argentino Alejandro Teitelbaum afirma que "en realidad se trata de que firmen un contrato de adhesión al tratado tipo que ya tiene preparado y les presenta los Estados Unidos, y la negociación consiste en tratar de introducir algunos retoques formales al tratado tipo estadounidense".

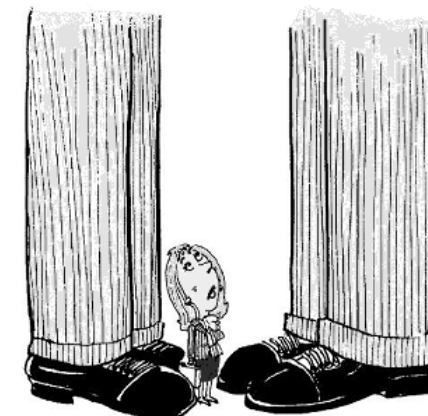
Por tanto, todos los esfuerzos de los negociadores de los tres países andinos no irán más allá de obtener

concesiones en ese espacio de la propuesta que Estados Unidos la puso allí a propósito: para ceder un tanto pero asegurar, al mismo tiempo, lo que más le interesa y que ha sido suscrito con el resto de países: el tratamiento privilegiado a las inversiones, el reconocimiento del concepto norteamericano de propiedad intelectual.

¿Qué es un TLC?

Un TLC no es, en estricto sentido, un acuerdo de intercambio comercial. Va más allá.

Es un acuerdo, que, además de ser un modelo aplicado en los distintos casos, es un tratado entre desiguales, aborda materias que profundizan la desigualdad.



Por ejemplo, la libertad de entrar y salir capitales sin restricción alguna y recibiendo un tratamiento como si fuesen capitales nacionales. Por tanto, con una doble ventaja: ser considerados nacionales pero ser juzgados internacionalmente.

Es un acuerdo entre desiguales, no sólo por el tamaño de las economías que negocian y las condiciones de tratamiento a la inversión norteamericana, sino por las intenciones de una de las partes, los Estados Unidos, de mantener las desigualdades creadas por los subsidios norteamericanos a su agricultura, lo que impide competir en condiciones similares.

Y como corolario de la desigualdad, junto a la apertura de mercados, está aplicándose un agresivo cierre de las fronteras para la libre circulación de las personas. En el TLC circulan los bienes y los capitales, pero se encarcela en las fronteras nacionales a las personas.

Estados Unidos quiere el control del continente

Sobra decir que estos TLC están dentro de la estrategia norteamericana en su confrontación con la Unión



Europea. Estados Unidos quiere asegurar el control del continente, lo que incluye control militar en tiempos de la guerra contra el llamado terrorismo. Su primer intento fue la propuesta de una Área de Libre Comercio de las Américas ALCA, en la cual no ha insistido, porque es evidente la resistencia, particularmente de los países del Cono Sur, a aceptar las condiciones norteamericanas. Una vez archivado el ALCA, ha optado por impulsar los tratados bilaterales.

Los tratados de libre comercio no tienen, como contrabalance, un proceso de integración en otras esferas, como la política, la cultura, etc. Paradójicamente, no son acuerdos estrictamente comerciales, invaden otros aspectos, pero no consideran un análisis, por ejemplo, del desarrollo político y cultural de nuestros países.

Insistimos constantemente en estas cartillas, en la propia confesión de Robert Zoellick, Secretario de Comercio de los EE.UU., que significa una definición más pragmática y desnuda de lo que es el TLC: “los tratados comerciales pueden ser más útiles que el FMI para conseguir que los países en desarrollo hagan reformas”.

Y las reformas no pueden ser otras que las privatizaciones o los ajustes, para asegurarse la apertura comercial de las economías nacionales mayor aún de la que ya existe, la aceptación de la pérdida de soberanía en los litigios entre las multinacionales y los Estados, la prohibición de controles sobre los movimientos de capitales, la aceptación de los principios norteamericanos sobre propiedad intelectual en detrimento de la propiedad ancestral de los pueblos sobre los principios científicos naturales; y naturalmente, el compromiso -no podía ser de otra manera, tratándose de "socios"- de participar en la cruzada antiterrorista bajo los parámetros establecidos por los Estados Unidos.

Un TLC, en síntesis, es un renunciamiento a la posibilidad de un desarrollo nacional y sostenible, un desarrollo que se sustente en lo que queremos ser como comunidad, integrados al mundo, pero no sacrificados en nombre de la globalización.

Con el TLC, ya no hay políticas públicas en función de las necesidades de la población, sino silencio público en nombre de la rentabilidad del capital multinacional; y sin posibilidad alguna de defender la producción local, a riesgo de ser acusados de “proteccionistas”.

Ese es el espejismo del TLC: bajo la fórmula del libre comercio se comprometen asuntos ajenos al comercio, y se consagran profundas desigualdades que no harán sino agravarse en el futuro, en caso de suscribirse el Tratado de Libre Comercio.

Por tanto, la insistencia con los TLC obliga a poner nuevamente en discusión nuestras ideas sobre el desarrollo, sobre el papel del Estado y sobre las formas en que se hace política.

Por lo tanto, es imprescindible buscar una alternativa a propuestas como el ALCA o los TLC actuales.

En ese sentido, se está hablando de crear un "regionalismo autónomo", lo que significa la autonomía de los países, pero en el marco de una coordinación regional al interior de América Latina, y para efectos de promover el desarrollo y la seguridad alimentaria a nivel regional, ya sea como países andinos agrupados en la Comunidad Andina de Naciones CAN, o en el estrechamiento de lazos entre la CAN y MERCOSUR. Una autonomía regional que implica una institucionalidad regional, democrática, afirmada en la ciudadanía.

Glosario:

ALCA: Área de Libre Comercio de las Américas. Tratado comercial impulsado por los Estados Unidos, que pretende liberalizar el comercio en los distintos países de América (a excepción de Cuba), con el objetivo de profundizar la influencia económica y comercial norteamericana.

TLC: Tratado de Libre Comercio. Otra iniciativa estadounidense, enmarcada en la misma lógica que el ALCA. Se origina, de hecho, como respuesta ante el masivo rechazo continental que convirtió al ALCA en una propuesta inviable. Debe decirse que en el espectro de los procesos de integración, los acuerdos de libre comercio son la alternativa menos desarrollada y una de las más riesgosas, cuando éstos se celebran entre economías desiguales y con reglas poco claras.

Desarrollo sostenible: Se refiere a la consecución de un proceso económico y social que permita un nivel de desarrollo en estrecha convivencia con la naturaleza y sin atentar contra el bienestar de las futuras generaciones, es decir, tomando en cuenta la conservación y reproducción de los recursos.

Globalización: Proceso que se manifiesta en la creciente interrelación mundial de los mercados financieros, las relaciones comerciales y las estructuras de producción. Actores importantes de este proceso son las corporaciones y los grupos transnacionales.

Políticas públicas: Están conformadas por el conjunto de decisiones que determinan la intervención del Estado en los distintos ámbitos de la realidad de un país, como por ejemplo, lo social (educación, salud), económico (políticas macroeconómicas, de fomento industrial o agrícola), etc.

Empresas transnacionales: Compañías formadas por una casa matriz y varias filiales dependientes de aquella, que operan en distintos países. Ejemplos relevantes son la Coca-cola Company, y la General Motors Company. Suele usarse como sinónimo el término de empresas multinacionales, pero este último se refiere más bien a empresas conformadas por el capital de dos o más países.

CAN: Comunidad Andina de Naciones. Se trata de un proceso de integración económica subregional que reúne a Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

MERCOSUR: Proceso de integración económica llevado a cabo por algunos países del sur del continente: Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Bolivia, y al que intentan sumarse otros países de América del Sur.

Competitividad: Término que se refiere a la capacidad de una empresa (o un país) para competir en los mercados internacionales. Está determinada por las posibilidades efectivas de mejorar la calidad del producto, reducir los precios y elevar constantemente la productividad, pero también con el nivel de desarrollo de los procesos organizacionales de la empresa y la capacidad de negociación.

Sueño y pesadilla del mercado norteamericano

Buscamos, a través de estas cartillas, rescatar el debate sobre el Tratado de Libre Comercio de los límites que le han impuesto los negociadores, la opinión pública, el gobierno y algunos analistas económicos.

¿Bajo qué límites se ha encerrado el debate?

En primer lugar, para quienes defienden el TLC, el ámbito exclusivo del mismo es el sueño del mercado norteamericano. El sueño de llegar a cerca de 300 millones de "consumidores" que, según nuestros voceros neoliberales, están "ansiosos" por consumir lo que podemos venderles.

Pero también, junto a los millones de consumidores, hay miles de millones de dólares que harán del sueño de la apertura una pesadilla. Porque el TLC es un modelo de control global que los Estados Unidos ya lo está poniendo en práctica en varios países.

En segundo lugar, el argumento de que no podemos quedarnos fuera del TLC si lo firman Colombia y Perú, más que un límite al debate, es ponerle un bozal al debate.

En tercer lugar, la desigualdad entre nuestros países y los Estados Unidos, quiere ser visto, por los partidarios del TLC, como una simple diferencia de competitividad que podemos corregirla. Pero ese no es el tema.

La desigualdad es el alma del modelo que se quiere imponer. En el mantenimiento y la profundización de las

desigualdades, radica todo el beneficio que buscan las transnacionales norteamericanas.

No es un modelo de intercambio comercial sin barreras lo que está en juego. Es un modelo de colonialismo sin ejércitos.

Autor:

Javier Ponce

Coordinador:

Alberto Acosta

Diseño y diagramación:

Susana López Olivares

